

Con fecha 4 de noviembre de 2024, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid recibió recurso especial en material de contratación contra los Pliegos, prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas, del concurso para la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y asimilables así como su transporte a instalaciones de tratamiento de la localidad de Madrid, Serranillos del Valle, expediente 2024/04.

Con fecha 7 de noviembre de 2024, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, acuerda:

“Suspender la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato de “Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y asimilables así como su transporte a instalaciones de tratamiento”, promovido por el Ayuntamiento de Serranillos del Valle, número de expediente 2024/04, desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas y hasta que se resuelva el recurso y se acuerde expresamente el levantamiento de la suspensión”.

En Serranillos del Valle,

EL ALCALDE
Iván Fernández Heras

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)